

ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día jueves 09 de junio del año 2022, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial así como también por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **SANDRA ÁVILA CORONEL**, suplente de la **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, Directora General del INEA;
- ✓ **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA** Secretario de Finanzas y Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública;
- ✓ **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;
- ✓ **LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO**, Presidente del Patronato PRO-EDUCACIÓN de los Adultos A.C.

- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva;
- ✓ **ING. NORMA LÓPEZ CORONEL**, suplente del **LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**, Secretario de Bienestar Social de Estado de Durango
- ✓ **LIC. JESÚS EDÉN MEDINA GUERRERO**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno.

Cabe mencionar, que también asiste a la reunión, personal de apoyo de acuerdo con cada área y según se requiera el tema tratado en la Junta Directiva.

Finaliza el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 de esta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

✓ Orden del día

- 1- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**
- 2- **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 3- **Lectura del Acta y en su caso Aprobación Primera Sesión Ordinaria 2022**
- 4- **Seguimiento de Acuerdos**
- 5- **Mensaje del Director General del IDEA**
- 6- **Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2022**
 - 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Primer Trimestre del 2022
 - 6.2 Informe de Formación al Primer Trimestre del 2022
 - 6.3 Presentación de la MIR al Primer Trimestre del 2022
(Matriz De Indicadores de Resultados)
 - 6.4 Presentación en Video
7. **Presentación de la Información Financiera al Primer Trimestre del 2022**
8. **Propuestas para Punto de Acuerdo**
 - 8.1 Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2022
 - 8.2 Aprobación de los nombramientos y remociones a los titulares de diferentes áreas de acuerdo con el anexo A
 - 8.3 Ajuste contable de saldos de deudores diversos por corrección de saldos
 - 8.4 Ajuste contable de saldos de deudores diversos para cancelación de saldos
9. **Asuntos Generales**
ANEXOS
Anexo A. Aprobación de los nombramientos y remociones a los titulares de diferentes áreas de acuerdo con el anexo A

Una vez leído el Orden del día, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, pregunta si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del día.

3 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

Continuando con el **punto 3: Lectura del Acta y en su caso Aprobación, Primera Sesión Ordinaria 2022**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** menciona que únicamente faltan las firmas de COEPA, la Secretaría de

la Contraloría y el INEA, pero que ya fue previamente revisada por dichos organismos, siendo las únicas firmas restantes para finalizar el proceso de firmas de dicha sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2022, quedando aprobada por unanimidad.

4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, indica que no hay acuerdos inconclusos o en tránsito, dichos acuerdos se encuentran cumplidos al 100%.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 (08/03/2022)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000; LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE DEL 2021 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AL CIERRE DEL 2021 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL POR UN EGRESO DEVENGADO DE \$11,703,686.38 (Once millones setecientos tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 38/100 M.N.), Y POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL POR UN EGRESO DEVENGADO DE D DE \$232,212.96. (Doscientos treinta y dos mil doscientos doce pesos 96/100 M.N.).	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACC. II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL CIERRE DEL 2021 POR UN EGRESO DEVENGADO DE \$115,596,264.92 (Ciento quince millones quinientos noventa y seis mil doscientos sesenta y cuatro 92/100 M.N.) DE LA FUENTE FEDERAL Y ESTATAL SEGÚN ANEXO E.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, ASÍ COMO CON EL ARTÍCULO 25 FRACC. II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022	CUMPLIDO	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large signature at the top and several smaller ones below.

<p>EN EL PRESUPUESTO FEDERAL POR LA CANTIDAD INICIAL DE \$12'257,303.00 (Doce millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos tres 00/100 M.N.), EN EL PRESUPUESTO FEDERAL \$12'090,481.00 (Doce millones noventa mil cuatrocientos ochenta y uno 00/100 M.N.) Y EN PRESUPUESTO ESTATAL \$166,822.00 (Ciento sesenta y seis mil ochocientos veintidós 00/100 M.N.)</p>		
<p>ACUERDO 05/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, ASÍ COMO CON EL ARTÍCULO 25 FRACC. II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 POR UN TOTAL DE \$113'066,772.00 (Ciento trece millones sesenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>CUMPLIDO</p>	<p>100%</p>
<p>ACUERDO 06/01-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, ASÍ COMO CON EL ARTÍCULO 25 FRACC. II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ESQUEMA DE GRATIFICACIÓN (POLÍTICAS ESTATALES 2022) EN EL ENTENDIDO QUE SE HABRÁN DE RESPETAR LOS TECHOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO SEGÚN ANEXO H.</p>	<p>CUMPLIDO</p>	<p>100%</p>

5 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Con un sentimiento de gratitud y respeto, comparezco en esta ocasión para dar continuidad a nuestro cometido dispuesto por el Gobernador del Estado, referente a la aplicación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la aplicación de los recursos públicos del Instituto; en esta vez es concerniente al Primer Trimestre del presente año.

La tarea de nuestra Institución que hoy represento es permanentemente dinámica y solidaria, puesto que se refiere la atención a los jóvenes y adultos en rezago educativo.

Durante nuestra estancia en esta Institución hemos afianzado la original convicción de que quienes obtienen la unidad, lo obtienen todo. Que la unidad nos da la fuerza y la solidaridad la cohesión. Que lo anterior se logra, constituyendo equipos de excelencia para el trabajo. Estoy cierto que, en el IDEA, somos un gran equipo. Porque ninguno de nosotros es tan bueno solo, como todos nosotros juntos. El trabajo en equipo nos enriquece como profesionales, dándonos perspectivas que tal vez nunca habiéramos pensado.

La Educación para jóvenes y adultos, se sustenta en la solidaridad social. La naturaleza de nuestra misión no es solo la regularización en los niveles educativos de alfabetización, primaria y secundaria, sino que es un andar paralelo con la educación continua, con la educación permanente de nuestros trabajadores y figuras solidarias. Por ello es fundamental la modernización de nuestras herramientas de la Tecnología e Información, que son el andamiaje de todos nuestros procesos, desde la motivación para la incorporación de educandos, transitando por la atención educativa, hasta llegar a sus exámenes (algunos en línea), su certificación, la entrega oportuna y expedita de sus documentos certificadorios. *Proceso de Actualización de Colaboradores Solidarios.* Atendiendo la necesidad de actualizar el registro de figuras solidarias que colaboran al interior de las Coordinaciones de Zona, se realizó un proceso de actualización en el sistema de control escolar estatal.

- Se actualizaron los expedientes de 1,018 figuras solidarias con funciones de asesor educativo, aplicadores de exámenes, responsables de plazas comunitarias, enlaces regionales, entre otros.

- La actualización de las modificaciones se debió por dedicarse a otras actividades el personal, un gran número fue por cambio de rol, por lenguaje inclusivo en las reglas de operación vigentes, cambio en criterios de operación, deserción natural de figuras solidarias y por el registro de nuevas figuras colaboradoras.

III. *Soporte y Protección de Bienes TIC.* Como parte del resultado del mantenimiento preventivo diario y a la supervisión continua de los bienes de cómputo y comunicación, se identificó un ataque masivo a nuestro servidor web de IPs con identificaciones rusas y chinas, por lo que se realizaron acciones inmediatas para contrarrestar dicho ataque.

- Se crearon políticas de bloqueo para las IPs de origen chino o ruso en el firewall, así como desactivar el servidor web como DNS y la terminal de Windows server.

- Se reestructuró la red de servicio de internet para mitigar la afectación a todos los usuarios en el edificio central.

IV. *Gratificación para Asesores Educativos.* Como un proceso fundamental para retribuir el esfuerzo de las figuras que brindan la atención educativa, se realizó de manera puntual y oportuna la generación y validación de la productividad en total apego a los criterios de operación en las Políticas Estatales vigentes.

- Se generó productividad para 692 figuras de Asesores Educativos que participaron en las actividades educativas de cada mes de operación. El monto generado para asesores educativos en el periodo enero marzo 2022 fue de \$ 2,114,230.

V. *Atención a Mesas de Servicio.* Se brinda atención diaria tanto a personal institucional, solidario y población en general por las diferentes plataformas de comunicación como el chat institucional, mesas de servicio, correo electrónico institucional.

- Se atendieron en el periodo enero- marzo, 236 solicitudes de información referentes al sistema de control escolar.
- Del programa oferta digital se atendieron y canalizaron 74 solicitudes recibidas.
- De soporte técnico se atendieron 199 solicitudes de todas las áreas.

Luego de que ya se llevan debidamente cuidados y actualizados nuestros procesos internos para llevar a cabo los Programas de Educación para Jóvenes y Adultos, tenemos claro que debemos ser salvaguardas del patrimonio institucional y el establecimiento del Estado de Derecho en nuestra Institución, a fin de garantizar la seguridad jurídica del IDEA, cuidando con tino los procesos demandantes que por causa de la Pandemia y el ajuste de trabajadores que por la austeridad oficial se aplicó en todas las instancias de la Administración Pública. A través del Departamento Jurídico:

- Se atendieron diversas audiencias laborales derivadas de las demandas que se tienen entabladas en contra de este Instituto, por actores que prestaron servicios al Patronato Pro – Educación de los Adultos de Durango, A.C.
- Presencia en tiempo y forma para las Audiencias en el Tribunal Laboral Burocrático de Durango, Dgo., y Tribunal de Justicia Laboral de La Laguna.
- De igual manera se dio la atención a las Audiencias correspondientes del Tribunal Colegiado de Circuito.
- Se atendió y asesoró jurídicamente a quien lo solicitó; de igual forma se integró el expediente denominado “deudores diversos”.

Por la misma razón, hemos estado pendientes de atender llamados y directrices por todos los medios posibles, tales como:

- Videoconferencias con la SEMS (Secretaría de Educación Media Superior) relativas al Programa MONAE (Movimiento Nacional de Apoyo a la Educación), dentro del Convenio Nacional INEA/SEP.
- Asistencia presencial en la ciudad de Zacatecas a la Videoconferencia Nacional Programática de la directora general del INEA, con la participación en modo virtual de nuestros Mandos Medios en Durango.
- Realización de Reuniones Semanales con los miembros de la CIDAP.
- Atención a la Videoconferencia Nacional con el INEA sobre el Programa del Gobierno Federal “Sembrando Vidas”.
- Realización de Reuniones Permanentes con el presidente del Patronato Pro Educación de los Adultos del IDEA.
- Reunión agendada en la ciudad de México con la directora general del INEA, para tratar asuntos de nuestro Instituto Duranguense, con excelentes resultados.

Hemos hecho nuestra la preocupación de mejorar la calidad de la educación y los servicios que ofertamos a los usuarios, quienes, como miembros pertenecientes a los grupos vulnerables de la sociedad, requieren de programas pertinentes y nuestra mayor responsabilidad para lograrlo.

- Por tal razón se realizó el Primer Curso Estatal de “Formación y Capacitación para los Apoyos Organizadores de Servicios Educativos” (AOSE), cuya figura solidaria se encuentra en cada Coordinación de Zona y son los responsables de Capacitar y Actualizar a los Asesores que incorporan y atienden los educandos (as).
- Con el apoyo invaluable de la Subdirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se realiza una sólida Capacitación Constante del Personal del Instituto. Teniendo en cuenta siempre el desarrollo y capacitación del capital humano, se mantuvo una capacitación constante al personal responsable de la operación del sistema de Control Escolar. Se destaca la capacitación continua de 40 personas en Coordinaciones de Zona, en cada mesa de operación, para atender los criterios particulares que aplican en la operación con la nueva modalidad de Jornadas de Inscripción, Acreditación y Certificación Educativa.
- Con el mismo afán del mejoramiento del servicio, se realizaron cambios en la titularidad de las Coordinaciones de Zona 1002, 1009 y 1018. Así como cambios en los titulares de la UCIAC, Subdirección de Servicios Educativos, el Departamento de Plazas Comunitarias y la Secretaría Particular (Secretaría Técnica).
- Actualización de los lineamientos Técnicos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA, y éstas que sean en forma, confiables y oportunas se Carga de Información correspondiente al 4to. Trimestre 2021 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Se asiste a formación SIER (Sistema Integral de Entrega – Recepción) por el órgano Interno de Control del IDEA revisión de formatos.
- Sobre el tema de la Transparencia y Rendición de Cuentas, se informa que se llevaron a cabo las Tres Reuniones Ordinarias programadas por el Comité de Transparencia y el COCODI, ambos organismos internos del IDEA.
- Se recibe Capacitación Blindaje Electoral 2022 en modo Videoconferencia 2022.

6 INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE 2022

Al finalizar se continúa con el **punto 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Primer Trimestre del 2022**, dando lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal** Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, posteriormente en el **punto 6.2 Informe de Formación al Primer Trimestre del 2022** expone la **L.A.E.T. Gabriela G. Álvarez Hernández**, donde indica las metas que se tienen al primer trimestre del 2022 las cuales comenzaron con buenos números, en donde a la fecha se ha incrementado a un 40% lo cual es un excelente avance a junio. Continuando con el Orden del día, en el **punto 6.3 Presentación de la MIR al Primer Trimestre del 2022 (ANEXO A)** da lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, se da continuidad con el video de las actividades al Primer Trimestre del 2022, al finalizar su participación y no habiendo más comentarios concluye el punto 6.

7 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

Al finalizar se continúa con el **punto 7 Presentación de la Información Financiera al Primer Trimestre del 2022**, donde en el **Informe Financiero al Primer Trimestre del 2022**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del Acta (**ANEXO B**). Al finalizar, el **C.P. José Martín Favela Villarreal** continua con el **Informe Presupuestal al Primer Trimestre del 2022**, dando lectura a las tablas anexas. (**ANEXO C**).

8 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo en donde en el **punto 8.1 Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2022** pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 01/02-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.

Siguiendo con la reunión el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario al acuerdo **8.2 Aprobación de los nombramientos y remociones a los titulares de diferentes áreas (ANEXO D)**, donde expone la **L.A.E.T. Gabriela G. Álvarez Hernández**, al finalizar su participación el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide agregar aparte del puesto el nombre para que quede asentado en el acta y pregunta si hubiera alguna duda, al no haber se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 02/02-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIONES A LOS TITULARES DE DIFERENTES ÁREAS.**

Posteriormente en el **punto 8.3 Ajuste contable de saldos de deudores diversos por corrección de saldos (ANEXO E)**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** cede la palabra a la C.P. Ana A. Chairez Murga, donde expone el tema indicando la cantidad de las correcciones por deudores diversos que se encuentra anexa, misma que se ha ido trabajando en varias mesas de trabajo, posteriormente en uso de la palabra la **C. SANDRA ÁVILA CORONEL** pregunta si existe algún dictamen para las mencionadas cuentas así como con quién se están realizando las mesas de trabajo, la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, comenta que se han estado realizando con la Secretaría de Finanzas y con la Secretaría de la Contraloría a través de los dictámenes que se han observado, por ello se decidió trabajar en cada expediente, manifiesta que se tenían alrededor de 9 años trabajando dicho tema y no se había podido resolver, para la Secretaria de Finanzas era importante que se resolviera en la Cuarta Sesión Ordinaria para que no siguiera siendo observada, al día de hoy se pudo resolver mediante una labor titánica ya que había muchos años intentando solventar dicho tema, a lo largo de esos años los criterios llevaron a las diferentes áreas administrativas a ir colocando el tema en diversos rubros administrativos, donde los últimos 6 años se ha observado, ha habido un interés propio de resolverlo, en parte también para no dejar dicha situación inconclusa a la siguiente administración que tampoco les corresponde, después de tantas mesas de trabajo, al día de hoy se logró la meta, agradece contar con el **Lic. José Luis Díaz Castro** como nuevo titular del área de Asuntos Jurídicos y Laborales quien ha facilitado el trabajo para aprobar en esta reunión el tema de deudores diversos, interviene el **Lic. José Luis Díaz Castro** explicando el estatus de los diferentes deudores con los cuales se ha trabajado desde su ingreso, pide la palabra el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** respecto a la pregunta de la **C. SANDRA ÁVILA CORONEL**, y hace la precisión de que el producto que se presenta ha sido también derivado de los ejercicios de auditoría desde los años 2017, 2018 y 2019, donde se hace referencia a este análisis de los saldos pendientes, de las recomendaciones de los auditores donde se ha trabajado durante meses, también derivado de la recomendación planteada desde la Secretaría de la Contraloría así como de los auditores de realizar un dictamen individual de cada caso, dado que existen diferentes circunstancias por caso, por ejemplo, donde el servidor público ya falleció o ya no forma parte de la plantilla así como algunos que se acercaron para poder realizar un convenio para el pago, motivo por el cual se le dio un tratamiento específico con una fundamentación jurídica, de igual manera menciona que algunos deudores tienen desde el 2005, entrando en un tema de prescripción en donde los casos que tienen 5 o más años de antigüedad con saldos pendientes poder, mediante un procedimiento jurídico saldar dicha deuda, al valorar las circunstancias el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** hace 2 consideraciones, la primera mencionando que es importante precisar bien el monto para el acta y segundo agregar los expedientes con los nombres en el cuerpo del acta así como hacer referencia de que se cuenta con el dictamen individual de cada caso ya que cancelar un saldo lleva responsabilidades y hay que dejar constancia de lo que se hizo, puntualizar cuantos casos son, los nombres y el dictamen de cada uno de ellos, es un tema que ya tiene tiempo, el Instituto tiene que tomar medidas preventivas para que cualquier funcionario incluso las figuras solidarias, mediante los mecanismos pertinentes poder de manera oportuna en tiempo y forma acreditar el ejercicio de gasto para cualquier comisión, no se puede dejar pendiente alguna comisión, así como hacer la clasificación contable de manera adecuada de modo que esto que se está resolviendo no se vuelva a presentar y se mantenga en orden, la C.P. Ana A. Chairez Murga indica que si se cuenta con el desglose de cada expediente con base en cada caso y que están haciendo lo propio para que no crezca el saldo así como tomar las medidas pertinentes, donde se está haciendo lo necesario para cumplir con las medidas aplicables, se muestra la lista de las personas que componen ese saldo, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** que pregunta si con la

información presentada queda claro el tema o hubiera algún comentario, en uso de la palabra, la **C. SANDRA ÁVILA CORONEL**, indica que se deben anexar los dictámenes y trabajar de conformidad a la normatividad vigente, antes de finalizar el tema, el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** precisa que dentro del mismo monto que se va a someter a aprobación, hay un tema que ya tiene tiempo, en este ajuste que se va a realizar hay una cifra que corresponde a un ajuste contable que dispersó el Instituto al Patronato, pide que se proporcione el monto de la cifra dispersada, para lo cual la C.P. Ana A. Chairez Murga hace mención de dicha cantidad que es \$1,137,885.25 (Un millón ciento treinta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 25/100 M.N.), misma cantidad que no se puede considerar como deudor, **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario, al no haber procede a aprobar por unanimidad la corrección de saldos quedando como sigue:

ACUERDO 03/02-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **AJUSTE CONTABLE DE SALDOS DE DEUDORES DIVERSOS POR CORRECCIÓN DE SALDOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,873,772.62 (Un millón ochocientos setenta y tres mil setecientos setenta y dos 62/100 M.N.)**

Siguiendo con la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da continuidad con el **punto 8.4 Ajuste contable de saldos de deudores diversos por cancelación de saldos (ANEXO F)**, interviene la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** indicando que se pueden mostrar las tablas correspondientes para conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva y de qué manera se ha llegado a la resolución de dichas cuentas de deudores diversos, de igual manera pide que las tablas mencionadas formen parte del anexo del punto en el acta, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** sugiere votar ambos acuerdos dado que ya están revisadas las cantidades y que al momento de redactarlos se revisen para que tengan las cantidades correctas y claras, finaliza su participación. Al finalizar la votación, el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, solicita en su calidad de Comisario Público Propietario de la Junta Directiva, quede expreso en el acta, mencionar que respecto a ambas cantidades, la cifra más significativa es el monto que también se va a corregir en la contabilidad del Instituto, referente al monto transferido al Patronato, una vez que se hace el análisis, se hace la propuesta donde se ajusta y sanea la contabilidad, recomendación que se está atendiendo de una auditoría, quedando pendiente conocer el destino del recurso que ejerció el Patronato por la cantidad de \$1,137,885.25 (Un millón ciento treinta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 25/100 M.N.), derivado de esto, el planteamiento es que dado que el Patronato cuenta con una serie de atribuciones y facultades reflejadas en el documento de su creación, siendo una Asociación Civil donde en su acta constitutiva se hace referencia a la función y tareas que tiene el Patronato y que se alineen al objetivo que tiene el IDEA, en dicho documento se hace referencia de manera muy precisa, también a las atribuciones y obligaciones que tiene el Presidente Ejecutivo, según se menciona en el acta constitutiva, se tiene la obligación de presentar el destino del recurso, se está tomando un acuerdo para hacer una corrección contable pero se tiene pendiente el tema de transparencia, no solo de la corrección sino de otros recursos que le han sido destinados al Patronato, comenta que en dicho documento, dentro de las obligaciones que tiene el Patronato está presentar un presupuesto de ingresos y egresos, debe además de presentarlo ante el consejo de administración o ante la asamblea general ordinaria para su aprobación, así como rendir de manera bimensual, de acuerdo al artículo 45 del acta constitutiva, sus actividades realizadas y sus estados financieros, precisa que no se tiene la información de que dicho supuesto se esté cumpliendo, no se sabe si se está presentando o se estén reuniendo con el consejo directivo del Patronato ni se tiene la información de que se esté presentando a la asamblea general como así lo reza el acta constitutiva, lo que si se tiene que saber como Junta Directiva es el destino del recurso que hoy se está dando cuenta y que además fue derivado de una corrección

contable que hoy se ha aprobado, tanto que el planteamiento que queda en su calidad de Comisario Público Propietario de la Junta Directiva, es hacer un exhorto formal y respetuoso al Director General del IDEA, así como al PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS en su representación al Gobernador Constitucional del Estado así como al Secretario de Educación, para solicitarle al Presidente del Patronato Lic. Eusebio Gerardo Tinoco Castro, un informe donde dé cuenta de las actividades realizadas por el Patronato, darle cumplimiento a lo que plantea el acta constitutiva, así como conocer el presupuesto de ingresos y egresos, los ejercicios y la aplicación del recurso del presupuesto que se transfirió por parte del Instituto al Patronato, además del informe de los estados financieros de Patronato, ya que hay cuentas bancarias de las cuales cree que no hay información en el Instituto, y en un afán de transparencia así debe de ser, considera que es importante que cuente con dicha información la Junta Directiva, solicita se presente en la próxima sesión así como ahonda que es importante que dicha información se pueda presentar de manera clara, concluye comentando que en próximos días el Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), habrá de entregar un comunicado en donde indica que a partir del mes de junio el patronato se convierte en un sujeto obligado, lo que significa que al manejar recurso público, el Patronato está obligado a presentar toda la información en donde se deberá subir la misión, visión, el recurso y todas las condicionantes que se le imponen como sujeto obligado, así lo ha dispuesto el IDAIP, a partir de esta fecha serán requeridos, así como en un afán de transparencia el Patronato debe de rendir cuenta a este órgano de gobierno, y de acuerdo al primer eje del plan estatal de desarrollo y rendición de cuentas, se hace el exhorto para que en la próxima sesión se pueda presentar dicha información, finaliza su participación, posteriormente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** sugiere dejar para una siguiente sesión el tema de corrección de saldos dado que el Patronato se llamará a cuentas y cambia su situación jurídica, interviene la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** para comentar que el tema del Patronato que menciona el Comisario Público, así como los puntos de acuerdo de corrección y cancelación de saldos no tienen relación entre sí, se han realizado los ajustes contables respecto a la cancelación de saldos lo cual corresponde al organismo público descentralizado, el Patronato al ser una asociación civil no corresponde dentro de lo que es el Patronato, el mismo, dentro de sus obligaciones, tendrá que rendir cuentas como lo determinan sus lineamientos internos, son dos momentos distintos, solo se están dejando los temas que le corresponden al organismo público descentralizado de más de 14 años al día de hoy dejar sus cuentas y finanzas sanas y esto con la propuesta que dice el PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, con dichas circunstancias, lo que manifiesta la Secretaría de la Contraloría al igual que la Secretaría de Finanzas, habrán de rendir las cuentas correspondientes del Patronato que nada tiene que ver el tema administrativo y financiero que le corresponde al organismo público descentralizado, de tal suerte, esto son los dictámenes que se han venido presentando año con año al organismo público, no al Patronato, y efectivamente como todos saben durante 10 años el Patronato estuvo acéfalo, en el tema de cuando se designa a un Presidente aproximadamente hace 2 años, es cuando se asume todo el tema correspondiente, no se sabe si a su vez el Patronato hizo rendición de cuentas a la dirección general, no a la Junta de Gobierno, dado que nada tiene que ver ya que es un tema que solo le corresponde al organismo público, puntualiza el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** que los planteamientos que se hicieron para la corrección y cancelación de saldos y específicamente para la corrección, es atender una recomendación que se ha hecho de manera sistemática a la auditoría presentada en el 2017 del ejercicio 2016, es el seguimiento a las recomendaciones que se hicieron de manera adecuada, considera que no hay que entorpecer el acuerdo, el planteamiento es para poderle dar orden a la propia contabilidad del Instituto, lo que se acaba de definir no soslaya la responsabilidad, ni deja de lado la obligación que tiene el Patronato para rendir cuentas y poder informar del destino del recurso que se le transfirió, efectivamente es un tema distinto, el acuerdo se tomó de forma adecuada y es atendiendo recomendaciones que hizo el despacho auditor, por otro lado, realmente lo que se le pide al Patronato se tendrá que presentar en la próxima sesión, finaliza su participación, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta al pleno si alguien tuviera alguna participación, pide participar la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** quien comenta que, dado el

tema tan extenso, así como la prolongación de la reunión, considera poder finalizar los puntos en una sesión extraordinaria si fuera pertinente, indica que se tiene que retirar y agradece al pleno, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** indica que se cuenta con los elementos correspondientes para proceder a aprobar los acuerdos de corrección de saldos, así como continuar con la cancelación de estos y se está en posibilidades de aprobar ambos acuerdos que ya se encuentran completos, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** continúa y pregunta si están a favor de aprobar el acuerdo, quedando aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 04/02-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **AJUSTE CONTABLE DE SALDOS DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELACIÓN DE SALDOS, POR LA CANTIDAD DE \$286,596.12 (Doscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y seis 12/100 M.N.)**

Posteriormente se pasa al **punto 9 Asuntos Generales** en donde el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si alguien tuviera algún asunto general a tratar, no habiendo se finalizan las participaciones por lo que siendo las 12:18 horas se da por concluida la reunión.

ACTA

**JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 09 de junio del 2022.

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS
AYALA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C. SANDRA ÁVILA CORONEL
SUPLENTE DE LA
MTRA. TERESA GUADALUPE REYES
SAHAGÚN
DIRECTORA GENERAL
DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN
DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. EUSEBIO GERARDO HINOCHO CASTRO
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS A.C.
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ING. NORMA L. LÓPEZ CORONEL
SUPLENTE DEL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JESÚS EDÉN MEDINA GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANEXO A. PRESENTACIÓN DE LA MIR AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezag Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Durangense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$113,066,772.00
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022					
Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad					
Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas, para quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional.					
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Objetivo			
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Estrategia			
Misión y Visión de la Dependencia o Entidad					
Misión	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida.				
Visión	Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.				

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concilien satisfactoriamente su educación básica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado hasta el 31/12/21	%
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	25.50%				
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado	4.26%		\$13,066,772.00	\$17,740,181.11	15.70%
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alta, primaria y secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica	23100	3169			13.72%
	A1. C1. Formación de Asesores	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA	2672	484	\$ 5,388,886.60	\$478,644.91	8.88%
	A2. C1. Atención a educandos	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los educandos registrados en el seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA	39810	15019	\$ 46,344,424.76	\$14,846,930.48	32.06%
Actividades	A3. C1. Operación de Plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Dirección plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	91	91	\$ 5,289,040.00	\$897,485.00	16.97%
	A4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	1160	34	\$ 4,311,109.28	\$13,610.47	0.78%
	A5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	6690	517	\$ 21,555,546.40	\$511,046.84	2.37%
	A6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	15060	993	\$ 30,177,704.96	\$981,021.41	3.25%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO B. INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

CUENTA PÚBLICA 2022

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.08	22,682.47
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.08	7,682.47
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	15,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	25,896,330.00	115,573,582.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,896,330.00	115,573,582.45
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.72
Ingresos Financieros	0.00	0.72
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,896,330.08	115,596,265.64
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,941,118.47	73,742,269.67
Servicios Personales	13,013,686.98	61,862,320.77
Materiales y Suministros	466,296.12	4,569,701.97
Servicios Generales	1,461,135.37	7,310,246.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,808,755.00	41,373,357.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,808,755.00	41,373,357.50
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	139.20	69,959.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	6,191.50
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	139.20	63,767.93
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,750,012.67	115,185,586.60
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,146,317.41	410,679.04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO C. INFORME PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A MARZO 2022

INGRESO

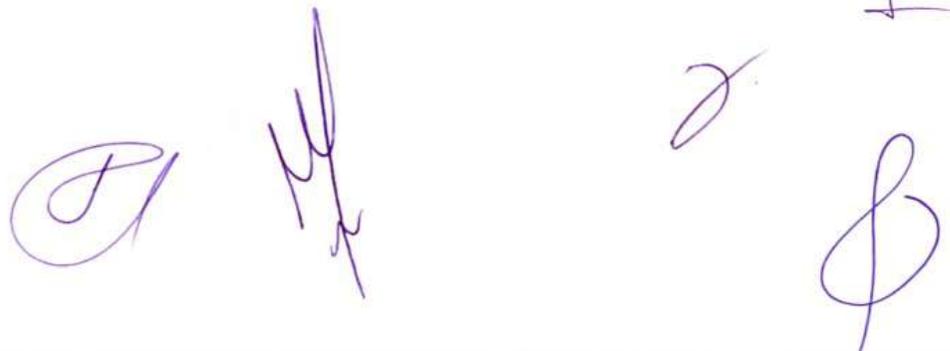
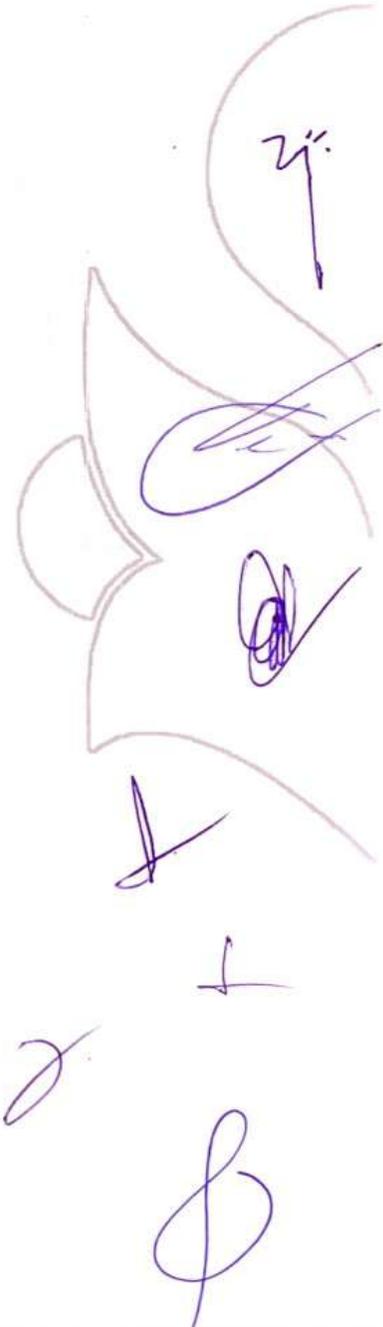
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	76,051,126.00	0.00	76,051,126.00	22,546,315.00
	RAMO 11	26,463,627.00	0.00	26,463,627.00	0.00
ESTATAL		10,552,019.00	0.00	10,552,019.00	3,350,015.00
INGRESOS PROPIOS		0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES IP 2021		0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES ESTATAL 2021		0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingreso		113,066,772.00	0.00	113,066,772.00	25,896,330.00

EGRESO

FUENTE DE FINANCIA	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	50,349,008.00	0.00	50,349,008.00	10,972,736.94
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,714,020.00	0.00	4,714,020.00	466,296.12
	3000 SERVICIOS GENERALES	7,376,461.00	0.00	7,376,461.00	1,444,129.21
	4000 APOYOS	13,611,637.00	0.00	13,611,637.00	2,808,755.00
RAMO 11	4000 APOYOS	26,463,627.00	0.00	26,463,627.00	0.00
Total Federal		102,514,753.00	0.00	102,514,753.00	15,691,917.27
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	9,497,559.00	0.00	9,497,559.00	2,040,950.04
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00			0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	88,582.00	0.00	88,582.00	16,912.80
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	887,638.00	0.00	887,638.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,240.00	0.00	78,240.00	0.00
Total Estatal		10,552,019.00	0.00	10,552,019.00	2,057,862.84
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Propios		0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Propios		0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Propios		0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos		\$ 113,066,772.00	\$ -	\$ 113,066,772.00	\$ 17,749,780.11

ANEXO D APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIONES A LOS TITULARES DE DIFERENTES ÁREAS

- Secretaría Técnica
Ing. César G. Meráz Meráz
- Subdirección de Servicios Educativos
L.A.E.T. Gabriela G. Álvarez Hernández
- Coordinador de 09 Cuencamé
Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez
- Coordinación 02 Durango Sur
Lic. Heladio Amaya Hernández
- Unidad de Calidad, Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC)
Lic. Alejandra Flores Burciaga
- Departamento de Plazas Comunitarias
Lic. Ernesto Delgado Martínez
- Departamento de Asuntos Jurídicos
Lic. José Luis Díaz Castro



ANEXO E. AJUSTE CONTABLE DE SALDOS DE DEUDORES DIVERSOS POR CORRECCIÓN DE SALDOS

DESGLOSE:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO
3.2.2	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (FIGURAS SOLIDARIAS)	\$ 280,505.43	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS		\$ 280,505.43
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO
3.2.2	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (COORDINACIONES DE ZONA)	\$ 455,381.94	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS		\$ 455,381.94
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO
3.2.2	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (ENTE PATRONATO)	\$ 1,137,885.25	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS		\$ 1,137,885.25
MONTO TOTAL POR AJUSTE DE SALDOS		\$1'873,772.62	

1 DE 5



DETALLE DE SALDOS (FIGURAS SOLIDARIAS)

NOMBRE REGISTRADO EN CONTABILIDAD EJERCICIOS 2005 A 2017	MONTO	FIGURA SOLIDARIA	REGISTROS CONTABILIDAD
AGUILAR CARRILO RODOLFO	\$ 3,360.00	PATRONATO	2016
AGUIRRE DIAZ YURIDIA ABIG	\$ 2,380.00	PATRONATO	2017
AGUIRRE MANZUR JORGE SA	\$ 383.77	PATRONATO	2008
ALARCON RODRIGUEZ GUSTA	\$ 715.00	PATRONATO	2006
ALVARADO DE LOS RIOS LAUI	\$ 723.50	PATRONATO	2011
ALVARADO RAMIREZ MIGUEL	\$ 398.68	PATRONATO	2012
ARAGON HIGAREDA YESSICA	\$ 801.00	PATRONATO	2010
ARCE DEL CAMPO ALEJANDRA	\$ 180.00	PATRONATO	2014
ARROYO HERNANDEZ ERIK F	\$ 1,400.00	PATRONATO	2016
ARZAPALA CAMARGO MARÍA	\$ 1,939.50	PATRONATO	2017
BARRERA RODRIGUEZ ÁNGEL	\$ 41,560.35	PATRONATO	2016
BERUMEN MARTÍNEZ JUAN	\$ 5,620.00	PATRONATO	2008
BLANCO RAMIREZ ROLANDO	\$ 168.00	PATRONATO	2016
BURCIAGA JESUS EMMANUEL	\$ 1,721.00	PATRONATO	2006
BURCIAGA VÁZQUEZ JUAN A	\$ 1,421.00	PATRONATO	2005
CAMARGO ENRIQUEZ JAIME	\$ 343.73	PATRONATO	2017
CAMPOS ESTRADA JOSÉ ALEJ	\$ 133.65	PATRONATO	2005
CANDIA CHAIDEZ ALEJANDRO	\$ 10,708.74	PATRONATO	2016
CANDIA CHAIREZ MANUEL AL	\$ 9,600.00	PATRONATO	2016
CARDOZA VALDEZ CÉSAR	\$ 1,314.60	PATRONATO	2012
CASAPERALTA VELAZQUEZ FC	\$ 496.20	PATRONATO	2015
CASTRELLON PERALES FELIPE	\$ 35.15	PATRONATO	2013
CASTRO FLORES VERÓNICA A	\$ 1,150.00	PATRONATO	2005
CERVANTES GALINDO HERME	\$ 376.00	PATRONATO	2014
CERVANTES SOLIS MELECIO	\$ 1,004.00	PATRONATO	2007
CHAVEZ ACOSTA FÉLIX	\$ 4,204.30	PATRONATO	2012
CHAVEZ ESTRADA JORGE LUIS	\$ 1,580.00	PATRONATO	2011
CISNEROS FISCAL FRANCISCO	\$ 13,246.48	PATRONATO	2005
CISNEROS HERNANDEZ JESÚS	\$ 132.70	PATRONATO	2009
CONTRERAS FRESCAS ERIC	\$ 360.00	PATRONATO	2016
CONTRERAS MARTELL JUAN C	\$ 315.05	PATRONATO	2007
CONTRERAS SANDOVAL INELI	\$ 32.65	PATRONATO	2007
DELAHANTI MATUK LUIS DE J	\$ 3,835.38	PATRONATO	2014
DELGADO RODRIGUEZ JASIEL	\$ 562.00	PATRONATO	2016
DIEZ FLORES AMALIA	\$ 360.00	PATRONATO	2012
ESCOTO NAVARRETE RAMÓN	\$ 1,845.99	PATRONATO	2013
FAJARDO SAUCEDO FLAVIO	\$ 4,182.70	PATRONATO	2012
FLORES BRIONES MARIO	\$ 600.00	PATRONATO	2016
FLORES GARCIA SANDRA MÓ	\$ 200.00	PATRONATO	2017

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

FRAIRE ARANDA VÍCTOR FER	\$	1,591.26	PATRONATO	2016 Y 2017
FRAIRE VILLA CARLOS	\$	1,920.00	PATRONATO	2006
GALLEGOS DE LA PAZ JAIME C	\$	3,040.00	PATRONATO	2009
GALVÁN ROMERO ISMAEL ED	\$	5,946.57	PATRONATO	2011
GALVÁN ROMERO JOSÉ ALBE	\$	3,672.30	PATRONATO	2010
GAMBOA DE LA PEÑA LOURD	\$	438.00	PATRONATO	2009
GÁMEZ HERNANDEZ JOSE AN	\$	6,518.21	PATRONATO	2005
GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	\$	180.00	PATRONATO	2010
GONZALEZ MELCHOR MARIO	\$	2,668.00	PATRONATO	2011
GUERRERO JOSÉ ANTONIO	\$	371.46	PATRONATO	2010
GUERRERO RIVERA MA. GUA	\$	179.52	PATRONATO	2016
GURROLA GARCIA ELISEO	\$	4,516.20	PATRONATO	2012
HERNANDEZ AMBRIZ RAÚL	\$	300.00	PATRONATO	2009
HERNANDEZ ANGUIANO JOSÉ	\$	21,294.85	PATRONATO	2013
HERNÁNDEZ DUARTE OLGA E	\$	800.00	PATRONATO	2016
HERNANDEZ MARQUEZ JOSÉ	\$	216.55	PATRONATO	2016
HERNANDEZ MUÑOZ MA. GU	\$	1,220.00	PATRONATO	2016
HERNANDEZ QUIROZ ANDRE	\$	1,260.00	PATRONATO	2016 Y 2017
HUERTA MARTINEZ MIGUEL A	\$	1,400.00	PATRONATO	2011
JIMENEZ GUERRERO GERARD	\$	1,676.86	PATRONATO	2017
LEYVA DUARTE ARTURO	\$	8,595.27	PATRONATO	2007
LOPEZ GALVAN RAÚL	\$	670.00	PATRONATO	2016
LOPEZ GONZALEZ MANUEL D	\$	96.00	PATRONATO	2010
LOPEZ GONZALEZ VERÓNICA	\$	89.00	PATRONATO	2016
LOPEZ TINOCO ROBERTO CÉS	\$	592.25	PATRONATO	2013
MANZANARES NIETO SONIA I	\$	1,170.00	PATRONATO	2016
MARQUEZ LOPEZ MIGUEL	\$	869.50	PATRONATO	2015
MARTINEZ DOMINGUEZ KARI	\$	217.00	PATRONATO	2009
MARTINEZ LOPEZ VICTORIA C	\$	800.00	PATRONATO	2016
MARTINEZ RODRIGUEZ SAUL	\$	249.40	PATRONATO	2015
MARTINEZ ROMERO AIDÉ YA	\$	460.00	PATRONATO	2015
MARTOS VELIZ JESÚS ENRIQU	\$	431.33	PATRONATO	2016
MEDRANO MORA ERIKA LISS	\$	1,450.00	PATRONATO	2017
MÉNDEZ RENTERÍA RICARDO	\$	220.85	PATRONATO	2006
MENDIA OROZCO CRESCENCIA	\$	3,018.00	PATRONATO	2016
MENDIA PAEZ ASCENSIÓN	\$	1,315.00	PATRONATO	2016
MENDIA SOTO JUAN	\$	1,040.00	PATRONATO	2017
MERAZ GARZA ELIA IVONNE	\$	70.00	PATRONATO	2009
MERCADO NUÑEZ SERGIO GE	\$	3,080.00	PATRONATO	2007
MEZA CARRILLO CÉSAR	\$	2,376.50	PATRONATO	2006
MEZA CARRILLO MELCHOR AF	\$	361.00	PATRONATO	2005
MORALES AVALOS PEDRO	\$	1,680.00	PATRONATO	2012
MORALES SCHIETEKAT ALEJAN	\$	716.00	PATRONATO	2014
MORALES SOTO ROSA MARÍA	\$	112.85	PATRONATO	2016

MORENO GARCÍA MA. GRISEL	\$	2,665.00	PATRONATO	2006
MORENO MARTÍNEZ EPIGME	\$	550.00	PATRONATO	2013
NAJERA CORRAL EDMUNDO	\$	168.00	PATRONATO	2008
NEVAREZ MARTINEZ ALHELÍ	\$	180.00	PATRONATO	2013
NEVÁREZ RIVERA ISIDRO	\$	8,241.40	PATRONATO	2007
ORDAZ LOPEZ MIGUEL ÁNGEL	\$	1,218.00	PATRONATO	2006
ORONA CONTRERAS LUIS GEF	\$	37.20	PATRONATO	2008
OROZCO MEJORADO MARGA	\$	2,972.92	PATRONATO	2012
ORTEGA GALINDO JULIO CÉSAR	\$	360.35	PATRONATO	2009
PEREZ DE LA CRUZ HUGO AR	\$	2,320.00	PATRONATO	2016
PÉREZ GALVÁN JUAN MANUE	\$	5,300.74	PATRONATO	2015
PEREZ VARGAS VERÓNICA	\$	2,330.00	PATRONATO	2008
RENTERIA NUÑEZ EVER DAVI	\$	4,525.01	PATRONATO	2015
RETA RAVELO EVA	\$	800.00	PATRONATO	2011
RIOS SANCHEZ ANCIRA DIANE	\$	787.00	PATRONATO	2013
ROCHA GARCIA KESSIA MARÍ	\$	860.00	PATRONATO	2016
ROCHA RAMOS ARIOSTO	\$	300.00	PATRONATO	2016
RODRÍGUEZ ESTRADA FERNA	\$	318.00	PATRONATO	2008
RODRIGUEZ PALACIOS DAVID	\$	4,512.84	PATRONATO	2014
SALAZAR GRANADOS ERIKA C	\$	855.20	PATRONATO	2010
SÁNCHEZ ORONA VÍCTOR	\$	180.00	PATRONATO	2016
SANCHEZ VAZQUEZ ALEJAND	\$	5,135.00	PATRONATO	2010
SANTOS TERRONES MA. DEL	\$	221.01	PATRONATO	2005
SOLIS CAZARES RUBÉN	\$	3,000.00	PATRONATO	2007
SOTO ARELLANO NORA BIANI	\$	240.00	PATRONATO	2017
SOTO PÉREZ ARACELI	\$	350.00	PATRONATO	2009
TORRES HUÍZAR ERNESTO	\$	4,566.84	PATRONATO	2012
TORRES PAREDES RACHEL IRA	\$	920.00	PATRONATO	2017
VALENZUELA VELOZ LOIS BIA	\$	1,774.99	PATRONATO	2015
VALVERDE SOTO JOHANA CRI	\$	1,184.00	PATRONATO	2007
VARGAS HERNÁNDEZ ERICK C	\$	1,725.00	PATRONATO	2006
VAZQUEZ ESPARZA MAGDALE	\$	11,087.00	PATRONATO	2009
VILLANUEVA RUANO MIGUEL	\$	1,800.00	PATRONATO	2011
ZAVALA HERNANDEZ GILBER	\$	550.00	PATRONATO	2006
GUERRERO ANTUNA CINTHYA	\$	189.08	PATRONATO	
TOTAL	\$	280,505.43		

DETALLE DE SALDOS (COORDINACIONES DE ZONA)

REGISTROS A NOMBRE DE	MONTO	OBSERVACIONES
CZ 10 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 1,000.05	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 07 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 75,192.25	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 16 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 3,982.08	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 18 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 3,029.07	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 09 ADEUDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 38,429.60	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 12 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 31,636.52	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 19 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 14,570.32	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 19 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 506.40	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 6 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 37,447.00	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 03 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 641.30	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 08 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 985.03	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 04 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 90.00	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 04 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 7,996.66	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 15 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 11,385.62	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 05 ADEUDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 50,688.33	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 01 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 84,437.57	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 01 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 10,401.10	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 02 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 20,005.43	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 10 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 24,182.04	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 04 ADEUDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 28,955.13	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 02 ADEUDO AÑOS ANTERIORES	\$ 1,217.37	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
CZ 06 MORENO LEON DAVID	\$ 8,603.07	Gastos para apoyo traslados y gastos figuras solidarias
TOTAL COORDINADORES DE ZONA	\$ 455,381.94	
DETALLE DE SALDOS ENTE PATRONATO		
PATRONATO PRO-EDUCACIÓN	\$ 1,137,885.25	Movimientos relacionados con Patronato

5 DE 5

ANEXO F. AJUSTE CONTABLE DE SALDOS DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELACIÓN DE SALDOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
3.2.2	RESULTADO DE EJERCICIO	\$286,596.12	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS		\$ 286,596.12
MONTO TOTAL POR CANCELACIÓN DE SALDOS			\$286,596.12

1 DE 3

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



DETALLE DE PERSONAL DEL INSTITUTO (CANCELACIÓN DE SALDOS)

NOMBRE	MONTO	FECHA DE ADEUDOS	ESTATUS
CASTRO AGUILAR JOSE	\$8,177.49	2016	BAJA
GUEVARA MARCHÁN	\$5,567.50	2014	BAJA
HERNANDEZ VAZQUEZ	\$4,500.48	2016	BAJA
MORÁN CONTRERAS	\$14,436.52	2006	BAJA
PORRAS SANDOVAL	\$8,650.31	2013	BAJA
RAMÍREZ RODRIGUEZ	\$3,257.01	2008	BAJA
CASTAÑEDA ESPINOZA	\$2,940.00	2010	BAJA
ESPINOZA FLORES CARLOS	\$6,014.00	2013	BAJA
GARCÍA SANTIAGO A	\$2,734.97	2013	BAJA
MORQUECHO CALDERON	\$7,745.48	2007	BAJA
PÉREZ VÁZQUEZ CON	\$9,841.60	2007	BAJA
TERRAZAS ARREDON	\$50,757.50	2005	BAJA
VEGA DE SANTIAGO	\$3,898.00	2012	BAJA
TOTAL	\$128,520.86		
NOMBRE	MONTO	FECHA DE ADEUDOS	ESTATUS
VELAZQUEZ GARCIA	\$498.30	2006	BAJA
ZAMORA OLIVAN GR	\$398.80	2005	BAJA
VARGAS ESQUIVEL JU	\$132.21	2016	BAJA
TOTAL	\$1,029.31		
NOMBRE	MONTO	FECHA DE ADEUDOS	ESTATUS
GUTIÉRREZ DE LA RO	\$47.80	2016	FINADO
LIMONES CASSIANO S	\$3,835.26	2017	FINADO
GUERRERO RAMIREZ	\$14,289.90	2016	FINADO
TOTAL	\$18,172.96		

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble and several smaller signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



NOMBRE	MONTO	FECHA DE ADEUDOS	ESTATUS
ARAGÓN MELCHOR C	\$16,259.03	2013	ACTIVO
BAÑUELOS MARTÍNE	\$5,837.05	2016	ACTIVO
BONILLA VALENZUEL	\$4,374.00	2016	ACTIVO
CARDOZO PEREZ EZE	\$500.00	2016	ACTIVO
CARRERA JAIME	\$560.00	2013	ACTIVO
ESTRADA MARQUEZ	\$1,252.60	2006	ACTIVO
GARCIA AMADOR MA	\$1,574.00	2016	ACTIVO
GRACIA AYALA JOSÉ	\$560.00	2016	ACTIVO
HERRERA ARGANDO	\$3,494.49	2016	ACTIVO
LLANES GARCÍA ALFO	\$760.00	2016	ACTIVO
ORTIZ CANO TOMAS	\$500.00	2012	ACTIVO
ARREOLA SEGOVIA M	\$250.00	2013	ACTIVO
BENAVIDES NAVA RU	\$261.02	2008	ACTIVO
DURON GUARDADO	\$270.00	2016	ACTIVO
GARCIA MENA JUAN	\$300.00	2016	ACTIVO
IYACOMINI AGUIRRE	\$6,074.00	2016	ACTIVO
JUAREZ PULIDO MAR	\$5,791.35	2009	ACTIVO
LLANES GARCIA FRAN	\$270.00	2016	ACTIVO
LOPEZ MARTINEZ HIL	\$670.00	2016	ACTIVO
MALDONADO SAUCE	\$143.80	2016	ACTIVO
MARTÍNEZ GONZÁLE	\$25,871.18	2016	ACTIVO
MUÑOZ SALAZAR MI	\$1,924.00	2009	ACTIVO
NÚÑEZ SAUCEDO CA	\$2,101.77	2016	ACTIVO
ORTEGA FLORES LOR	\$2,821.81	2012	ACTIVO
REYES MUÑOZ LEOBA	\$41.00	2016	ACTIVO
RODRIGUEZ CASTAÑ	\$5,183.81	2016	ACTIVO
SANDOVAL GONZALE	\$7,022.44	2016	ACTIVO
SANDOVAL ORTEGA	\$300.10	2016	ACTIVO
TREVIÑO ALEJANDRO	\$10,008.85	2014	ACTIVO
VELAZQUEZ SALINAS	\$970.00	2015	ACTIVO
VELOZ M. EDITH YAD	\$31,880.00	2006	ACTIVO
VILLEGAS HERNÁNDE	\$1,046.69	2016	ACTIVO
TOTAL	\$138,872.99		
GRAN TOTAL:	\$286,596.12		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large '21' and several illegible scribbles.